



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/08/14 Hs. 14:48
Numero:	887 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 200/2014

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 20 de Agosto de 2014.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.**

**S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha, en virtud de los siguientes fundamentos.

El Libertador General Don José de San Martín merece ser conocido por todos los argentinos. Él fue el personaje más destacado de toda nuestra historia por el papel protagónico que desempeñó en la Guerra de la Independencia, y sus nobles acciones son constantemente recordadas en todos los ámbitos principalmente de América. Recordemos que también fue uno de los más firmes impulsores de nuestra declaración de independencia nacional, que junto a su magistral Campaña de los Andes dio la libertad a Chile y posteriormente proclamó la independencia del Perú.

Su acción hizo que la Revolución de Mayo trascendiera más allá de las fronteras argentinas y adquiriera entidad continental.

La Asociación Cultural Sanmartiniana local, junto con el Museo Marítimo y la Sec. De Cultura y Educación Municipal, están organizando un interesante concurso denominado "San Martín y el Mar", dirigido a alumnos del EGB 1 y EGB 2 de nuestra ciudad.

Su iniciativa nos parece apropiada que reciba nuestro apoyo institucional y a través de la Declaración de Interés Municipal, exprese nuestra adhesión y esta idea educativa que reafirma los altos valores que deben tener hacia la gran figura del padre de la Patria.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Resolución.

*[Firma]*  
DAMIÁN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

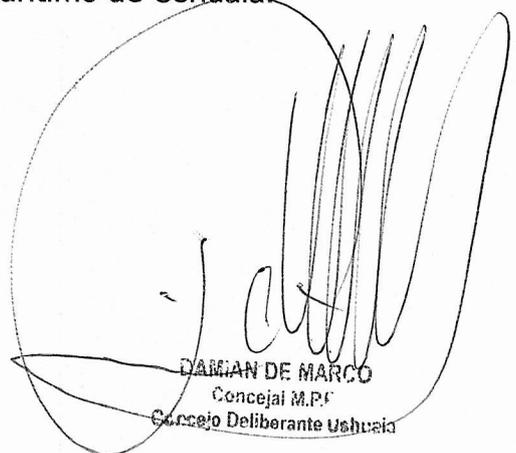
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL de la ciudad de Ushuaia, la realización del Concurso "San Martín y el Mar" dirigida a todos los alumnos de los ciclos EGB 1 y EGB 2 de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- La iniciativa está organizada por la Asociación Cultural Sanmartiniana de Ushuaia, en conjunto con el Museo Marítimo de Ushuaia, y el apoyo de la Secretaría de Cultura y Educación Municipal.

Los ganadores del concurso se conocerán el día 26 de Agosto de 2014, en un sorteo público a realizarse en la biblioteca Roberto Payró del Museo Marítimo de Ushuaia.

ARTICULO 3º.- De forma



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia